



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21434 02/09/2020 51565

AUTOR/A: VELASCO MORILLO, Elvira (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP)

## **RESPUESTA:**

La pandemia actual que atravesamos ha puesto de manifiesto la necesidad de consolidar y potenciar la ciencia y la innovación como una herramienta fundamental para la toma de decisiones en el ámbito de la salud pública, así como en la reconstrucción social, económica e industrial de nuestro país.

Los avances en conocimiento e innovación son los que nos permitirán afrontar esta pandemia y estar preparados para futuras emergencias sanitarias, pero también los que posibilitarán generar industrias y empresas competitivas de alto valor añadido y avanzar hacia una sociedad más sostenible, tecnológica, justa y segura. Por ello, es necesario apoyar de forma contundente la ciencia y la innovación en el ámbito sanitario.

En esta línea se puede destacar el Plan de Choque para la ciencia y la innovación.

https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d70 10721001432ea0/?vgnextoid=85931c2032f23710VgnVCM1000001d04140aRCRD

Presentado por el Presidente del Gobierno el pasado 9 de julio, que incluye numerosas medidas en este ámbito, y se articula en tres ejes, que incluyan diversas medidas en el ámbito sanitario y de la salud pública.

Todas las medidas recogidas en este Plan se llevarán a cabo en muy corto plazo, y están diseñadas para alinearse y completarse con las reformas y programas de medio y



largo plazo del "Plan de Inversiones y Reformas para la recuperación de la Economía" para su financiación a través del Fondo de Recuperación "New Generation EU".

En particular, en lo que respecta a la pregunta en cuestión hay que destacar las medidas recogidas en el eje 1 del citado Plan de Choque (Eje 1. Investigación e Innovación en Salud), que tiene como objetivo el fortalecimiento del sistema de investigación biosanitaria y de salud pública, principalmente a través de la movilización de recursos, a favor del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), y la reforma de la Ley de Investigación Biosanitaria, para favorecer la carrera profesional de investigadores biomédicos y el apoyo al talento joven.

Incluye las siguientes medidas destinadas a mejorar la salud pública en nuestro país:

- Medida 1. Movilizar fondos de urgencia para investigación biomédica e I+D+I empresarial en COVID-19.
- Medida 2. Impulsar las capacidades materiales y humanas del ISCIII como centro de referencia de España de la investigación sanitaria.
- Medida 3. Lanzar una Estrategia Española de Medicina Personalizada para la prevención y el tratamiento de enfermedades.
- Medida 4. Reformar la Ley de Investigación Biomédica de 2007.
- Medida 5. Reforzar las infraestructuras de alta seguridad biológica para experimentación in-vitro y preclínica orientada al desarrollo de vacunas y tratamientos para enfermedades infecciosas.

Por otro lado, se indica la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 (EECTI), aprobada por el Consejo de Ministros el 8 de septiembre.

## Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027,

Es el marco de referencia para los próximos 7 años compartido por todas las Administraciones Públicas con competencias en investigación científica, técnica e innovadora. Su objetivo es consolidar y potenciar la ciencia y la innovación como una herramienta para la reconstrucción social, económica e industrial, y el ámbito sanitario es prioritario. Aunque esta estrategia lleva meses gestándose, se ha terminado durante la pandemia, por lo que incluye actividades específicamente dirigidas a solventar los problemas causados por el SARS-CoV-2 y la COVID-19.

02 OCT. 2020 17:24:33
Entrada 61155

SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL



La Estrategia se plantea en dos fases: en la primera, que cubrirá los años 2021-2023, los esfuerzos estarán enfocados a reforzar las infraestructuras y los recursos humanos, con una carrera investigadora bien definida que permita el necesario recambio generacional. En esta fase será esencial el apoyo a la I+D+I en el ámbito sanitario, además de la inversión en transición ecológica y digitalización. Entre las líneas estratégicas nacionales está la salud, y se centra en las siguientes áreas:

- Medicina de precisión.
- Enfermedades infecciosas.
- Nuevas Técnicas diagnósticas y terapéuticas.
- Cáncer y Gerociencia: Envejecimiento, enfermedades degenerativas.

Madrid, 01 de octubre de 2020